



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
Registro Oficial # 193 27-10-2000



Camarones, 09 de marzo del 2026

CONVOCATORIA
N° 005/GADPRC/2026

MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
CAMARONES.

Señores.

- Lcdo. Jair Gutierrez Escobar
- Sr. Ademir Campas Mina
- Ing. Lety Giler Moreira.
- Sr. Máximo Mendez Mosquera

De mi consideración:


De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, me permito convocar a **Sesión Ordinaria**, la misma que se realizará el día **miércoles 11 de marzo de 2026**, a partir de las **08h30**, am en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Camarones**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

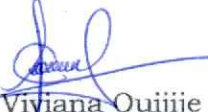
1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la señora Presidenta.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Planificación institucional, del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
6. Aprobación en segunda instancia y autorización a la señora Presidenta para la firma del convenio de cooperación interinstitucional con las fundaciones Fundación En Minga y Fundación Entre Todos para la construcción de dos puentes.
7. Clausura.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia.

Atentamente,


Sra. Nieve Giler Moreira
PRESIDENTA
GADPR CAMARONES




Ing. Viviana Quijije
SECRETARIA TESORERA
GADPR CAMARONES

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
niveqiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), sus entidades vinculadas, empresas públicas, mancomunidades y sus autoridades

	FASES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana	Febrero - Marzo 2026
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Abril 2026
3	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Mayo 2026
4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Junio 2026



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
 Registro Oficial # 193 27-10-2000



**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA
 N° 005/GADPRC/2026
 SESION ORDINARIA DEL CUERPO LEGISLATIVO
 GADPR. CAMARONES.**

Nombres y Apellidos	Fecha de entrega	Firmas
Sra. Nieve Giler Moreira	09-03-2026	
Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar	09-03-2026	
Sr. Ademir Campas Mina	09-03-2026	
Ing. Lety Giler Moreira	09-03-2026	
Sr. ^{Maximo} Máximo Méndez Mosquera	09-03-2026	

Sra. Nieve Giler Moreira
**PRESIDENTA
 GADPR CAMARONES**



Ing. Viviana Quijije
**SECRETARIA TESORERA
 GADPR CAMARONES**

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nieveqiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec
 Telf.0959844708-0988747117






Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
Registro Oficial # 193 27-10-2000



REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 005/GADPRC/2026
FECHA: MIERCOLES 11 DE MARZO DEL 2026

Nombres y Apellidos	Firmas
Sra. Nieve Giler Moreira	
Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar	
Sr. Ademir Campas Mina	
Ing. Lety Giler Moreira	
Sr. Máximo Méndez Mosquera	


Ing. Viviana Quijije
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CAMARONES



E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nievegiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005/GADPRC/2026

En la parroquia de Camarones, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 08h:30 am, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, en la sala de sesiones de la institución, con la presencia de sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procedió a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial Rural de Camarones:

NOMBRE	CARGOS	PRESENTE	AUSENTE
Nieve Giler Moreira	PRESIDENTA	PRESENTE	
Jair Gutierrez Escobar	VICEPRESIDENTE	PRESENTE	
Ademir Campas Mina	VOCAL	PRESENTE	
Lety Giler Moreira	VOCAL	PRESENTE	
Máximo Méndez Mosquera	VOCAL	PRESENTE	

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta pone a consideración del Pleno el orden del día, el mismo que fue leído por la Secretaria Tesorera. Luego del análisis correspondiente, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

Orden del día aprobado:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la señora Presidenta.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Planificación institucional, del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

nivegiler@gadcamarones.gob.ec

secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Tel.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

6. Aprobación en segunda instancia y autorización a la señora Presidenta para la firma del convenio de cooperación interinstitucional con las fundaciones Fundación En Minga y Fundación Entre Todos para la construcción de dos puentes.
7. Clausura.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DE LA SRA. PRESIDENTA.

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Camarones, declara instalada la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los señores vocales y a la Secretaria Tesorera, resaltando la importancia de los temas a tratar en beneficio de la comunidad parroquial.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora Nieve Giler Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, con base en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), puso a consideración de la sala la lectura del acta de la sesión anterior, solicitando que la misma sea leída por la señora Secretaria.

Una vez realizada la lectura, los miembros del Consejo Parroquial Rural, previo análisis y verificación de su contenido, aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior, dejando constancia de su conformidad y autorizando su registro oficial, conforme a la normativa legal vigente.

5.- PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2025.

La señora **Nieve Giler Moreira**, expone que, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia, participación ciudadana y control social, resulta indispensable iniciar oportunamente la planificación institucional del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, considerando que este procedimiento permite organizar de manera anticipada las actividades, definir responsabilidades institucionales y establecer un cronograma de trabajo que garantice la presentación clara, verificable y oportuna de la gestión

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nivegiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones ante la ciudadanía.

El **Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar**, saluda a los asistentes y señala que el proceso debe desarrollarse bajo criterios de organización administrativa y corresponsabilidad institucional, de manera que cada responsable aporte información debidamente sustentada sobre las actividades ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, permitiendo consolidar un informe integral que refleje resultados concretos de la gestión pública y fortalezca la confianza ciudadana en el manejo institucional.

La Ing. **Lety Giler Moreira**, saluda cordialmente y expresa que la planificación debe ajustarse estrictamente al cronograma emitido por los organismos rectores, respetando cada una de las fases metodológicas establecidas para la rendición de cuentas, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos legales; adicionalmente, considera pertinente solicitar asistencia técnica a CONAGOPARE Esmeraldas para el día en que se realice la elaboración de la hoja de ruta, con el propósito de fortalecer técnicamente el proceso y garantizar que la documentación responda a los lineamientos vigentes.

El Sr. **Máximo Méndez Mosquera**, expresa su saludo a los presentes e indica que la rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de relación entre la administración parroquial y la ciudadanía, por lo que considera necesario que la información a presentarse sea verificable, comprensible y debidamente estructurada, permitiendo evidenciar de manera objetiva las acciones ejecutadas, el uso de los recursos públicos y el impacto de la gestión institucional durante el período fiscal 2025.

El Sr. **Ademir Campas Mina**, saluda a los asistentes y propone que la planificación del proceso se ejecute de manera articulada entre todas las áreas institucionales, consolidando información relacionada con proyectos, actividades, ejecución presupuestaria y resultados de gestión; en ese contexto, considera pertinente fijar el día 20 de marzo a las 10h00 para convocar a los representantes de participación ciudadana, con el fin de elaborar conjuntamente la hoja de ruta que orientará técnicamente el desarrollo del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

nievegiler@gadcamarones.gob.ec

secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

RESUELVE:

PRIMERO: Disponer que la convocatoria para la socialización y planificación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025 se realice oportunamente, garantizando la participación de los representantes de participación ciudadana.

SEGUNDO: Fijar para el día 20 de marzo de 2026, a las 10h00, la reunión destinada a la elaboración de la hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

TERCERO: Autorizar la elaboración y envío del respectivo oficio a CONAGOPARE Esmeraldas, solicitando asistencia técnica para el acompañamiento en el desarrollo de dicha jornada.

6.- APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA Y AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA PRESIDENTA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS FUNDACIONES FUNDACIÓN EN MINGA Y FUNDACIÓN ENTRE TODOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES.

La señora **Nieve Giler Moreira**, expone que este punto se presenta en segunda instancia considerando que el convenio de cooperación interinstitucional ya fue tratado en una sesión anterior del pleno, donde se realizó el análisis preliminar de su contenido, alcance y beneficios para las comunidades beneficiarias; adicionalmente, indica que el proyecto ha sido socializado con los habitantes de los sectores involucrados y se efectuaron recorridos en territorio para verificar las condiciones técnicas de los sitios donde se prevé la construcción de los dos puentes, evidenciándose la necesidad prioritaria de intervención para mejorar la conectividad comunitaria y garantizar condiciones seguras de movilidad para la población. Señala además que el convenio contempla un monto total de inversión de USD 50.000,00, distribuido de la siguiente manera: el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones aportará con USD 20.000,00; las fundaciones Fundación En Minga y Fundación Entre Todos contribuirán con USD 15.000,00; mientras que las comunidades beneficiarias asumirán aportes diferenciados según el tipo de obra a ejecutarse. Indica que, para proceder legalmente con la suscripción del convenio, es necesario contar con la aprobación y

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

nievegiler@gadcamarones.gob.ec

secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



autorización expresa del pleno, en virtud de que este cuerpo colegiado es la instancia competente para autorizar compromisos institucionales de esta naturaleza.

La Ing. **Lety Giler Moreira**, Expresa que, desde el punto de vista técnico y financiero, el convenio representa una alternativa viable para canalizar recursos y esfuerzos interinstitucionales en beneficio de las comunidades, considerando que la distribución de aportes entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, las fundaciones Fundación En Minga y Fundación Entre Todos, así como las comunidades beneficiarias, permite una corresponsabilidad en la ejecución de la obra. Señala además que resulta importante que cada aporte quede claramente determinado dentro del convenio, especificando valores, modalidades de contribución y responsabilidades, a fin de garantizar transparencia en el proceso de ejecución y cumplimiento de los compromisos establecidos; por lo expuesto, manifiesta su conformidad con la propuesta presentada y expresa su acuerdo para aprobar en segunda instancia y autorizar la firma del convenio.

El Sr. **Máximo Méndez Mosquera**, Indica que la ejecución de este convenio representa una respuesta concreta a necesidades identificadas directamente en territorio, considerando que durante las visitas realizadas a las comunidades se evidenció la importancia de mejorar la conectividad en los sectores beneficiarios. Señala que la construcción de los puentes permitirá facilitar el tránsito peatonal y, según el tipo de estructura definida, también mejorar el acceso para transporte local, fortaleciendo así la movilidad comunitaria y reduciendo dificultades de desplazamiento en épocas de invierno o crecida de esteros; en tal sentido, manifiesta estar de acuerdo con la suscripción del convenio y respalda su aprobación por parte del pleno.

El Lcdo. **Jair Gutiérrez Escobar**, Señala que la suscripción de este convenio constituye una gestión importante para fortalecer la infraestructura comunitaria de la parroquia, considerando que las obras previstas responden a necesidades identificadas directamente con la población beneficiaria. Indica además que el trabajo articulado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, las fundaciones cooperantes y las comunidades refleja un modelo de corresponsabilidad que favorece la ejecución de proyectos de interés colectivo y genera beneficios directos para el desarrollo local; por ello, expresa su conformidad con el contenido del convenio y su autorización para que la señora Presidenta proceda con la firma correspondiente.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

nieveailer@gadcamarones.gob.ec

secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

El Sr. **Ademir Campas Mina**, Manifiesta que, desde el punto de vista administrativo, la aprobación del convenio permitirá formalizar los compromisos asumidos por cada una de las partes involucradas, estableciendo con claridad los aportes económicos, en especies y mano de obra que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, a las fundaciones cooperantes y a las comunidades beneficiarias. Señala además que contar con un instrumento legal debidamente suscrito facilitará el seguimiento, control y ejecución ordenada del proyecto, garantizando transparencia en el cumplimiento de las obligaciones establecidas; en consecuencia, manifiesta su acuerdo con la aprobación en segunda instancia y autoriza la suscripción del convenio.

RESOLUCIÓN

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar en segunda instancia el **Convenio de Cooperación Interinstitucional** entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, la **Fundación En Minga** y la **Fundación Entre Todos**, destinado a la construcción de dos puentes en sectores priorizados de la parroquia.

SEGUNDO: Autorizar a la señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, para que proceda con la suscripción del convenio y realice las gestiones administrativas necesarias para su ejecución.

TERCERO: Dejar establecido que el monto total de inversión asciende a **USD 50.000,00**, con la siguiente distribución:

- **USD 20.000,00** aportados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones;
- **USD 15.000,00** aportados por las fundaciones cooperantes;
- aportes comunitarios diferenciados conforme al tipo de estructura a ejecutarse en cada sector beneficiario.

CUARTO: Disponer que en el instrumento legal se incorporen claramente los aportes, responsabilidades, modalidades de contribución y compromisos de cada una de las partes intervinientes, a fin de garantizar transparencia, control y correcta ejecución del proyecto.

E-mail: gadprsarvicentecamarones@gmail.com

nievegiler@gadcamarones.gob.ec

secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



7.- CLAUSURA.

No habiendo más temas que tratar en la sesión de la Junta, la señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, dio por clausurada la sesión de manera formal, siendo las **11h20 am**.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Nieve Giler Moreira
PRESIDENTA GAD PR CAMARONES

Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar
VICEPRESIDENTE GAD PR CAMARONES

Sr. Ademar Campas Mina
VOCAL GAD PR CAMARONES

Ing. Lety Giler Moreira
VOCAL GAD PR CAMARONES

Sr. Máximo Méndez Mosquera
VOCAL GAD PR CAMARONES



CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de **Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones**, Ing. Viviana Quijije Bone, **CERTIFICO:**

Que la presente Acta fue **conocida, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria**, celebrada el día **viernes 27 de marzo del 2026**, en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Camarones**, con base en lo dispuesto en el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, cumpliendo con el quórum legal y las formalidades establecidas en la normativa vigente.

Para constancia, suscribo la presente certificación.

Ing. Viviana Quijije Bone
**SECRETARIA TESORER
GAD PR CAMARONES**

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

nievegiler@gadcamarones.gob.ec

secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas